



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, Diputados **Amira Gómez Tueme** y **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 32 inciso g), y 38 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tenemos a bien por este conducto formular una propuesta en torno a la creación de la Comisión Especial para el Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira y del Sur de Tamaulipas, tomando en consideración lo siguiente:

Que en el municipio de Altamira está constituido el Complejo Industrial Portuario más desarrollado y de mayor crecimiento en México reuniendo todos los servicios para acceder al mercado productivo, en donde la industria encuentra los recursos necesarios para competir a escala global a través de estrategias de manufactura y distribución a los mercados del mundo.

Aunado a lo anterior, Altamira es el primer puerto de México en el manejo de fluidos petroquímicos y cargas líquidas con más de 2 millones de toneladas anuales, circunstancia que coloca a dicho puerto en un lugar privilegiado y estratégico para el desarrollo de proyectos de alta envergadura.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En ese sentido, la Junta de Coordinación Política considera preciso crear la Comisión Especial para el Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira y del Sur de Tamaulipas, cuyo objeto versará sobre el estudio sistemático de las acciones de actividades relacionadas con proyectos productivos que se efectúen en dicho puerto, a fin de promover la realización de acciones tendientes a la adecuación del marco jurídico para su mejor canalización, a la procuración de un desarrollo equilibrado, sustentable y justo, así como a la generación de mejores condiciones económicas y oportunidades de trabajo para los habitantes de esa región.

La Comisión que se propone, fungirá durante el tiempo que sea necesario para el cumplimiento de su objeto, dentro del ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, debiendo informar al Pleno Legislativo sobre las acciones desplegadas en torno a su marco de actuación, así como de todos aquellos asuntos en los que intervenga, en el ámbito de su competencia.

Con relación a lo anterior, se propone que la Comisión Especial para el Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira y del Sur de Tamaulipas se integre de la siguiente forma:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dip. Armando Martínez Manríquez	Presidente
Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte	Secretario
Dip. Fernando Alejandro Fernández de León	Vocal
Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez	Vocal
Dip. José de la Torre Valenzuela	Vocal
Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez	Vocal
Dip. José Francisco Rábago Castillo	Vocal
Dip. Héctor López González	Vocal

**A T E N T A M E N T E
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

DIP. AMIRA GÓMEZ TUEME
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional.